



Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

MEMORIAS

Comisión de Educación y Cultura

**Comisión de Familia y Derechos
de las Niñas, Niños y Adolescentes**





LX
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Décimo Séptimo Parlamento Infantil
del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

INDICE

1	Presentación.
2	Integrantes del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024 y de la LX Legislatura del Estado de Querétaro.
3	Participaciones en el Acto de Inaguración del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024.
4	Taller Legislativo.
5	Dictámenes de las comisiones.
6	Convocatoria a la sesión de Pleno del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024.
7	Diario de Debates Pleno del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024.
8	Memoria Grafica.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

PRESENTACIÓN

A partir de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989, en donde se reconoce el derecho de las niñas, niños y adolescentes a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan y a que estas opiniones sean tomadas en cuenta, los gobiernos han desarrollado una serie de estrategias con el objetivo de promover su participación en la política pública.

Por tanto, cómo respuesta a la creciente conciencia sobre los derechos de las niñas, niños, adolescentes, surge el primer parlamento infantil del mundo en México en el año de 1997. Esta iniciativa educativa y participativa fue promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral, INE), con el objetivo de impulsar e incentivar la participación democrática entre los jóvenes, proporcionándoles un espacio para expresar sus opiniones y aprender sobre el proceso legislativo y el funcionamiento de las instituciones democráticas.

En un parlamento infantil, las niñas, niños y adolescentes asumen roles similares a los de las y los legisladores adultos, discutiendo y debatiendo propuestas, formulando leyes o recomendaciones. Esta experiencia no solo les permite comprender mejor el sistema político y sus derechos y deberes como ciudadanos, sino que también les da una voz en asuntos que afectan su vida diaria, como la educación, el medio ambiente, la salud y sus derechos.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Cabe destacar que, este evento se ha convertido en un modelo para otros países debido su impacto positivo en el desarrollo personal y social de las niñas, niños, y adolescentes, ayudándoles a adquirir habilidades como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. Además, al sentirse escuchados y valorados, los menores pueden desarrollar una mayor confianza en sí mismos y en su capacidad para influir en su entorno.

Por esta razón, desde el 2008 el Congreso Local del Estado de Querétaro se ha sumado a esta iniciativa en el marco del “Día del Niño”, otorgándole a la juventud queretana una plataforma para expresar sus opiniones y preocupaciones, y así, contribuir al desarrollo ciudadano consciente y participativo desde una edad temprana.

En esta ocasión, el Congreso Local del Estado de Querétaro en colaboración con otras instituciones públicas, y bajo la dirección de la Comisión de Educación y Cultura, y la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; celebró el 17º Parlamento Infantil el día 30 de abril, en el cual se logró la asistencia de 25 niñas y niños procedentes de todo el estado.

Por lo que, como cierre de las labores posteriores relacionada a este evento, se ha elaborado la presente memoria de trabajo con el objetivo de crear un registro del proceso, ejecución y alcance de esta tarea, con la finalidad de dejar huella en la construcción histórica de esta casa legislativa.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

INTEGRANTES DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Fernanda González Utón Torreblanca

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Ana Paola López Birlain

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Josué Rubio Reséndiz

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Laura Andrea Tovar Saavedra

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Carla Paola Reséndiz Monroy

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Ricardo Astudillo Suárez

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Fidel Amado Padilla

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Martha Daniela Salgado Márquez

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Sofía Renata Bravo Díaz

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Maricruz Arellano Dorado

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Diana Evelyn Reséndiz Ortiz

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Paul Ospital Carrera

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Dip. Samantha Abigail Méndez Cortés

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Guillermo Vega Guerrero

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Astrid Carolina Smith Sánchez

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Germaín Garfías Alcántara

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. María Fernanda Franco Rodríguez

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Enrique Antonio Correa Sada

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Paulina Sánchez Sánchez

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Christian Orihuela Gómez

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Sebastián Dionicio Montoya

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Yasmín Albellán Hernández

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Diego Lira Rodríguez

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Luis Gerardo Ángeles Herrera

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Dip. Eric Elian Huerta Marín

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Zaida Guadalupe Aguilar Ponce

NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Armando Sinecio Leyva

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Juan Carlos Almeida Díaz

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Alejandrina Verónica Galicia Castañón

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Derek Zarek Gallur Valencia

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Manuel Pozo Cabrera

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Jesús Fonseca Soto

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Mariela del Rosario Morán Ocampo

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Marcos Pérez Ponce Morales

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Luis Antonio Zapata Guerrero

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Dip. Hilary Montserrat Laiza Hernández NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Dulce Imelda Ventura Rendón INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Rodrigo Cuevas Gudiño NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Leticia Rubio Montes INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Quetzalli Guadalupe Hipólito Chávez NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Juan José Jiménez Yáñez INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Valentina Reséndiz Trejo NIÑA INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Juan Guevara Moreno INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Gabriel Tunaes Esquivel NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Uriel Garfias Vázquez INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Omar Tadeo Sánchez Sánchez NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Graciela Juárez Montes INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Dip. Jesús Michel Chávez Márquez

NIÑO INTEGRANTE DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Alejandra del Rosario Carrillo Morales

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO



MEMORIAS

**Décimo Séptimo
Parlamento Infantil**
del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

INAUGURACIÓN



❖ **Palabras de la Profesora Maribel Rodríguez Martínez.
Subcoordinadora de Gestión Educativa de la USEBEQ.**

Muy buenos días a todos ustedes, saludo con mucho respeto la diputada Ana Paola López Birlain, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, muy buenos días a la diputada Mariela del Rosario Morán Ocampo, presidenta de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, diputados y diputadas, muy buenos días de este Parlamento Infantil. A la licenciada Raquel Jiménez Cerrillo, representante personal de la doctora Martha Elena Soto, a nuestros maestros de educación básica que se encuentra aquí atrás, a nuestros supervisores muy buenos días, y todos ustedes



Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

pequeñitos que tienen la oportunidad de estar aquí.

Me da mucho gusto saludarlos y hacerlo en el marco este Décimo Séptimo Parlamento Infantil de nuestro estado. Evento por demás importante porque por un lado tenemos la oportunidad de que nuestros niños que están aquí presentes que vienen de todos los municipios que son de sexto grado, tenemos estudiantes de educación especial, de educación indígena, de escuelas rurales y de zonas urbanas, de turnos matutinos y de turnos vespertinos. Quiero comentarles que estos pequeñitos pasaron por cuatro etapas para estar aquí, etapa de escuela, etapa de zona, etapa de sector, la etapa municipal para llegar a este importante evento, que es la etapa estatal.

Aproximadamente 34 mil 303 estudiantes de sexto grado que son los que tenemos en nuestro estado participaron y ellos son los ganadores, disfrútelos chicos, creo que este es una excelente oportunidad para todos nosotros, para los adultos de aprender de iniciativas, que este parlamento nos permite a los estudiantes de educación básica pues conocer las actividades tan importantes que realizan todos ustedes pero además de hacer propuestas, entonces es una excelente oportunidad a los niños, niñas y jóvenes que hoy se encuentran aquí de ejercer esas propuestas que ustedes cada día en las aulas y salones de clases nos hacen, también a los adultos pues aprender y conocer porque hoy en



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

día de verdad créanme porque nuestros programas y planes de estudios nos invitan a que todo lo que veamos en el aula sea real, por eso este ejercicio cobra especial relevancia porque los niños están llevando a la realidad a un ejercicio democrático, pues todas estas actividades que hoy tienen para nosotros, y para ellos, agradecerles a todos ustedes diputados y diputadas, a través de la comisión correspondiente la sensibilidad que tienen y la cercanía con las escuelas de educación básica para proponer iniciativas que regulen nuestros marcos de actuación, muchísimas gracias y a los pequeños disfruten mucho su evento.

❖ **Palabras de la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón.
Secretaria de la Comisión de la Familia, Derechos de
las Niñas, Niños y Adolescentes, de la LX Legislatura
del Estado.**

Muy buenos días ¿cómo están? Sean bienvenidos a esta máxima tribuna del estado, mi nombre es Dulce Imelda Ventura, yo soy integrante de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, y primero quiero darles la bienvenida y decirles que me siento muy contenta de recibirlos aquí en su casa, y decirles que me siento muy contenta de este ejercicio democrático, y también comentarles que hemos presentado una iniciativa de ley como



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Grupo Parlamentario del PAN en el cual estamos haciendo una invitación a otros grupos parlamentarios para que la Ley Orgánica del Poder Legislativo se contemple la oportunidad de un capítulo en específico para que cada año consecutivo este ejercicio de parlamento infantil ya sea obligatorio es decir que ya sea ley de que cada año se este llevando a cabo, de tal suerte que ahora esta posibilidad que ustedes tienen de ver como los diputados están llevando a cabo ese ejercicio de como las leyes se ejercen aquí, como se discuten, como ahora que tenga la posibilidad de estar acá en el curul, como se llegan a tener dialogo, y un acuerdo para tener la posibilidad de tener una ley, ahora ustedes lo haga, yo quiero felicitarlos a ustedes porque ahora van a tener la posibilidad de decir en su memoria yo tuve la posibilidad de pisar donde estuve y tener el recuerdo yo estuve en donde fui diputado, yo me senté en ese curul, así que guárdenlo en su memoria, van a tener esa experiencia bien bonita, los quiero felicitar porque van a ser uno de esos 25 diputados, recuerden bien en su memoria de que estuvieron aquí, quiero felicitarlos por esa experiencia, ya son ganadores, porque tan sólo en su escuela fueron elegidos, así que los quiero felicitar hoy nosotros como grupo legislativo vamos a presentar esa iniciativa para que quede que sea obligatorio y que ahora año con año queden en ley, quede esa posibilidad y ese ejercicio, ese séptimo parlamento infantil, muchas felicidades, de hecho ustedes ya son ganadores, los quiero felicitar, también



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

quiero felicitar a todos sus maestros que hicieron ese esfuerzo para traerlos aquí, muchas felicidades a sus directores, a todos sus administrativos, y también quiero felicitar a mis compañeros que hicieron este esfuerzo y de antemano muchas gracias.

- ❖ **Diputada Alejandra del Rosario Carrillo Morales.**
Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LX Legislatura del Estado.

Buenos días a nuestros niños, a nuestros alumnos diputados, porque el día de hoy aparte de darles la bienvenida, es el reconocer su esfuerzo, hoy debemos disfrutar todo ese proceso que ustedes ya vivieron, van a decir, si estoy jovencita pero ya tengo mis añitos, en donde soy maestra, en donde me identifico en este caso con todos ustedes, porque sabemos el trabajo que cada uno hizo desde la primera etapa en el sentido de la escuela, el prepararse, ver que tema, el defender sus derechos, el día de hoy es una experiencia les voy a decir que se nos queda en la mente y en el corazón porque están ustedes conviviendo con los diputados que defiende la niñez de todo nuestro estado de Querétaro, entonces, ya nada más me queda decirles que disfruten esta experiencia, es una experiencia única, hace algunos añitos, 19 ¿y por qué se los voy a decir? Porque uno no imagina hasta donde poder llegar, hace 19 años tuve la fortuna, también me gusta mucho la oratoria, de



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

participar y formar parte del gabinete de nuestro ex gobernador Paco Garrido y fui esa pequeñita también como ustedes que se preparó, que le echó muchas ganas, que defiende, y después de 19 años estoy aquí con ustedes en otra posición, ustedes son nuestro presente y también nuestro futuro, y así como yo, un ejemplo, ustedes pueden estar el día de mañana siendo nuestro presidente, nuestro gobernador o nuestros diputados, entonces vamos a creérnosla, vamos a echarle muchas, muchas ganas a nuestros estudios en donde ahorita estamos en educación básica estamos en sexto año, en donde ustedes tienen una ventajota, porque sus compañeros ahorita están en la escuela y que bonito festejando, pero ustedes están viviendo una experiencia cada uno de ustedes se los ganó, también quiero felicitar a los maestros a los supervisores, todo esto que implica, entonces ahorita con lo de la nueva escuela mexicana es como decía la maestra Maribel, es donde es trasladar todo lo que vemos en la escuela como impacta en la sociedad, ustedes vienen de los 18 municipios, saben de las problemáticas que existen en mi escuela, en mi comunidad, entonces se que ustedes también traen propuestas, yo quiero participar así, hagámoslo van a tener el momento para participar, para decirlo, maestra Maribel muchísimas gracias, porque sabemos de toda esta trayectoria que usted hace, que año con año este tipo de actividades las hace, me parece que



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

ya quede establecido bien porque sabemos todo el protocolo todo lo que implica y también a los papas que nos van a estar viendo, que se sientan orgullosos de estos uno de sus pequeñitos porque estas son oportunidades únicas, disfruten, no se pongan nerviosos porque ahorita ustedes son nuestros diputados, un aplauso para todos ellos.

❖ **Palabras de la Diputada Graciela Juárez Montes.
Integrante de la Comisión de Familia, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

Buenos días, primero agradecer y reconocer mucho a la Secretaría de Educación Pública, a USEBEQ, por supuesto por este tipo de actividades que año con año vienen realizando, sin duda alguna pues de tras de todo este evento del día de hoy, hay un trabajo coordinado de las maestras y los maestros que yo creo que estoy convencida que son las partes fundamentales también para que se lleven a cabo este tipo de eventos, a los padres a las madres de familia felicitarlas también por el impulso por el apoyo que les dan a sus hijas, a sus hijos y agradecer a la presidenta de la Mesa, a nuestro coordinador de los diputados, diputado Memo Vega, Ana Paola y cada uno de mis compañeros diputados aquí presentes que estemos aquí haciendo presencia en este evento,



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

soy la diputada Graciela Juárez soy presidente a la Comisión de Participación Ciudadana y no quise dejar de comentarles y decir que en efecto este tipo de ejercicios son los ejercicios con los que se puede iniciar con esa participación ciudadana que tanto nos quejamos que hoy no la tenemos, que hoy en este proceso electoral no vemos la participación de los jóvenes, de las jovencitas, justo porque no impulsamos, porque no fomentamos este tipo de ejercicios democráticos que permitan realmente ir formando una cultura de participación en las niñas y los niños de nuestro estado y de México, sin duda alguna refrendo que hoy ustedes son el presente y el futuro de nuestro estado y que hoy gracias al esfuerzo que cada una y cada uno ha hecho en cada una de sus escuelas es por eso que están el día de hoy aquí, yo quiero felicitar por ese gran esfuerzo pero también pedirles que disfruten mucho este día, que hoy que tienen la oportunidad de poder ocupar un curul, de conocer que actividades son las que hacen las diputadas, los diputados en este congreso local, se lo lleven siempre marcado y lo compartan con su demás compañeras y compañeritos para que también sea motivo de incentivar su participación para que sigan participando y sigan motivándose, de aquí saldrán seguramente presidentas municipales, presidentes municipales, quizás diputadas, diputados locales, diputados federales y yo los quiero invitar que a partir del día de hoy con esta



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

experiencia que tendrán en un momento más, puedan definirse y puedan seguir participando y obviamente formando parte de este gran estado que es el estado de Querétaro, muchas felicidades por el día del niño, de la niña el día de hoy, pero sobre todo por ese gran esfuerzo y ese gran empeño que le ponen a este tipo de actividades, muchas gracias.

❖ **Palabras de la Diputada Mariela del Rosario Morán Ocampo. Presidenta de la Comisión de la Familia, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

Muy buenos días tenga todas y todos ustedes ¿cómo están? Haber levante la mano quien esta contento, feliz de estar aquí; muy bien veo también que hay niños interiores, un poco más adultos y traviosos también, pero muchas, muchas felicidades, saludos con mucho respeto a la diputada Ana Paola López Birlain, presidenta de la Mesa Directiva así como al coordinador Memo Vega, muchas gracias coordinador, a las integrantes también de la comisión que yo encabezo de la Familia, Niña, Niño y Adolescentes, Chela Juárez y Dulce Ventura, muchísimas gracias, a Maribel Rodríguez y Raquel Jiménez, gracias por esa pasión y esa entrega que le ponen no nada más a eventos como sino a todo lo que desarrollan desde la educación que es tan importante para todas nuestras niñas y



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

niños, por supuestos a los ganadores y festejados que son ustedes niños, ustedes que son estos líderes no nada más del presente sino del futuro de Querétaro y de México como ya lo dijeron algunas de mis compañeras diputadas y diputados, yo le preguntaba a Jesús que si quería que mi discurso fuera aburrido o entretenido ¿y qué creen que contestó? Aburrido ¿verdad?, ¿si Jesús? No, entonces yo voy a hacer el intento de no hacer un discurso aburrido, y yo les pediría que pensarán que nos estamos embarcando en una aventura el día de hoy, imagínense que estamos en un gran barco que para llegar al día de hoy tuvieron que construir ese barco con maderas, con clavos, trabajando en equipo en sus diferentes escuelas, pero ya estamos el día de hoy aquí, entonces este barco, es un barco que zarpó al océano en donde vamos a tener muchas oportunidades pero también muchos problemas porque puede haber olas enormes ¿a qué me refiero con estas olas, con estas inclemencias del día? En Querétaro, en el mundo y en México tenemos problemas sociales, tenemos problemas ambientales, tenemos problemas también que detectamos en el mundo digital en el que estamos, entonces todos esos problemas, necesitan que este barco tenga un timón, este timón es esa guía que nos dice hacia donde tenemos dirigirnos, pero saben cual es la parte más importante de este timón, lo especial que es este timón ¿alguien se imagina que es lo que tiene de especial este timón el día de hoy?



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Muy bien diputado si estudiaste, el timón lo lleva cada una y cada uno de ustedes, el día de hoy ustedes van a poder ser el capitán de este barco y analizar que es lo que esta pasando en Querétaro y decir hacia donde tenemos que dirigir este barco, ¿cuál esa ruta? ¿O cuáles son eso que nosotros llamamos causas? causas que tiene Querétaro, esta brújula llamada causas tiene un rumbo, pero no puede pasar nada si no tiene la fuerza de un motor y esa fuerza de ese motor precisamente se le llama participación ciudadana como nos lo dijo la diputada Chela Juárez, que es muy importante que ustedes participen en este tipo de ejercicios, entonces no solamente vamos a tomar este timón sino que este parlamento infantil a ustedes les da esta voz que se va alzar el día de hoy, que nos va a pintar este mapa que tiene nuestro barco, para donde tenemos que ir, hoy niños y niñas, ustedes tiene el derecho de ser escuchados por todos nosotros, las y los diputados, porque ustedes conocen cuales son las necesidades que existen en sus comunidades, en sus barrios, en sus colonias y tienen esta gran oportunidad de traer esas necesidades y platicarlas con nosotros, fijense que en el ejercicio que hicimos precisamente en el año pasado, este otro barco que zarpó con todas las otras niñas y niños diputados, hubo un tema que para nosotros fue muy importante, estos niños nos alertaron ¿Alguien sabe que es un iceberg? ¿Qué es Jesús? Dice es un tempano de hielo, arriba tiene un piquito,



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

pero abajo esta enorme, en esta aventura que estamos teniendo, y el año pasado nos alertaron que había un iceberg llamado el ciberespacio, los niños nos hablaron de sus preocupaciones en el ciberespacio y debido a esas preocupaciones, nos dimos a la tarea los diputados y las diputadas del Grupo Parlamentario del PAN en colaboración por supuesto con la Comisión de Familia, Niños, Niñas y Adolescentes de analizar esta problemática, está sola pequeña roquita que se asoma pero debajo de eso ha hackers, estafadores, hay acosadores, que se aprovechan por supuesto de esta anonimidad para hacer sus fechorías, entonces lo que les quiero decir que terminado este parlamento infantil vamos a presentar una iniciativa diseñada para que ustedes puedan navegar con seguridad estos mares digitales a los cuales nos estamos refiriendo, entonces precisamente esta ley busca proteger a los niños y niñas en este mundo turbulento digital, y bueno desde la comisión que represento que ustedes ya saben cual es, vuelvo a agradecer el compromiso de mis compañeras diputadas y bueno yo solamente quisiera también platicarles que más adelante vamos a tener un taller que se llama encáusate en donde ustedes van a poder ser embajadores de estas causas que duelen o que tiene Querétaro, pero eso va a ser más adelante, así que niñas y niños legisladores, levantamos estas velas en este viaje el cual vamos a empezar el día de hoy, alcen su voz con toda



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

esa fuerza y entusiasmo que tuvieron para llegar el día de hoy aquí, digan lo que piensan, den sus ideas, no hay ideas malas el día de hoy, atrevamos a decir cualquier tipo de ideas para lograr sobre todo un mejor Querétaro, muchísimas felicidades en su día, y aquí estoy para servirles a cada una y cada uno de ustedes, muchas gracias.

❖ Palabra de la Diputada Infantil Fernanda González Utón Torreblanca.

Presidenta de la Mesa Directa del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024.



Bueno primero que nada buenos días a todos y feliz día del niño, la edad tal vez diga que no son niños, pero su alma interior y su corazón si lo dice, un aplauso para todos esos niños que ahora nos representan; y nosotros como niños venimos a una experiencia, venimos a aprender de ustedes, y espero que salgamos con buenas



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

enseñas de aquí, y gracias por esa oportunidad, ya gracias.

❖ **Palabra de la diputada Ana Paola López Birlain.
Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del
Estado.**

Pues lo que se tenía que decir se acaba de decir, gracias presidenta por darnos la oportunidad también de aprender de ustedes, gracias a todas las niñas y niños que están aquí, felicidades en su día, gracias a las maestra y maestros que hicieron posible toda esta selección para que las niñas y niños que hoy ocupan estos curules puedan levantar la voz a nombre de sus escuelas, de sus municipios, de sus comunidades, a través del poder de su voz podemos traducir esas inquietudes en iniciativas de ley y estaremos todas las y los legisladores con los oídos abiertos y el corazón puesto para que se haga realidad, trabajemos en equipo por un Querétaro en paz, que viva la niñez y adolescente de nuestro estado y que sea el Congreso del Estado el que les pueda dar vida y paz, muchas gracias.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

TALLER LEGISLATIVO

Como parte de los trabajos del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024, las niñas, niños y adolescentes asistentes, participaron el taller legislativo que se llevó a cabo en el **"Salón Constituyentes de 1916-1917" del Congreso del Estado de Querétaro**, con la colaboración de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa.



En la primera parte del taller se expuso a las niñas y niños integrantes del parlamento infantil, cuáles son las principales funciones del Poder Legislativo del Estado, como se organiza el trabajo que realizan las y los diputados, que es una iniciativa de ley, cuáles son las etapas procesales que se requieren para su aprobación, cómo se elabora un dictamen de ley, que es y cómo se lleva a cabo una sesión de pleno, cómo se vota y se declara aprobada una ley, todo ello con la intención de apoyar su trabajo en el parlamento infantil.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

En la segunda parte, las niñas y niños participantes asumieron su rol legisladores infantiles, organizados en dos comisiones dictaminadoras, cada equipo de trabajo, de manera democrática, eligió uno o varios temas relacionado con las problemáticas que viven las niñas y niños en sus comunidades. Resultando de su interés: el respeto y protección de los derechos humanos de la infancia, el medio ambiente y el cuidado a los animales. Con el apoyo de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, cada una de las comisiones elaboró su propio dictamen que contiene además de sus propuestas legislativas, las información y reflexión que hicieron sobre cada una de ellas.



Las niñas, niños y adolescentes tuvieron gran participación en el desahogo del trabajo de cada una de las comisiones, y al ser tanto



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

de diferentes escuelas y localidades del estado de Querétaro, despertó en ellos la curiosidad y la participación con cada uno de sus compañeros, intercambiando diferentes ideas y necesidades de acuerdo al lugar de donde provenían, haciendo énfasis en la importancia del evento y la gran oportunidad de dar a conocer sus ideas, pensamientos y necesidades como representantes de muchos niños en el Estado.



Estuvieron presentes la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Ana Paola López Birlain, así como la diputada segunda secretaria Maricruz Arellano Dorado quien dirigió unas palabras a las niñas, niños y adolescentes, felicitándolos por su logro y participación en el Décimo Séptimo Pleno Infantil 2024.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

También estuvo presente la diputada Alejandra Carrillo Morales quien acompañó a las y los participantes dentro del taller con conocimientos y experiencias, orientándolos en la presentación de sus iniciativas.

A través de este taller legislativo niñas, niños y adolescentes tuvieron la oportunidad de conocer la función y el proceso legislativo lo que les permitió desempeñar de mejor manera su participación como integrantes del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024, así como la importancia de la participación ciudadana incluyente como clave en el desarrollo de la democracia en nuestro país.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

DICTÁMEN: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES



LX

LEGISLATURA
QUERÉTARO

Décimo Séptimo Parlamento Infantil
del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Querétaro, Qro., a 30 de abril del 2024.

Asunto: Se emite dictamen de la
Comisión Educación,
Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

HONORABLE PLENO DEL
DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL 2024
P R E S E N T E.

Las niñas niños diputados integrantes de la Comisión de Educación, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del *Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024*, de conformidad con lo previsto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 44, 48, 49, 144, fracción I y 148, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, rindiendo el presente dictamen:

CONSIDERANDOS.

Primero. Que la Convención de los Derechos de los Niños aprobado por la Organización de las Naciones, señala que se entiende por niño, a todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Segundo: El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF por sus siglas en inglés, ha señalado la niñez es una de las etapas más importantes en la vida de las personas, en ella se consolidan las bases para la conformación de nuestra personalidad, aprendemos y desarrollamos habilidades físicas, emocionales e intelectuales que en gran medida determinaran nuestro proyecto de vida en la adultez.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

DICTÁMEN: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Quinto: Las niñas y niños integrantes de esta comisión, proponemos al pleno del *Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024* las siguientes acciones legislativas:

1. Que en educación básica se incluya la asignatura de valores y derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.
2. Que en la escuela de jóvenes se den talleres sobre valores cívicos.
3. La entrega gratuita de útiles escolares, uniformes, incluyendo el de educación física, zapatos y tenis escolares a todos las niñas y niños, para que ninguno dejemos de asistir por falta de recursos económicos.
4. Servicios médicos gratuitos a todas las infancias.
5. La mejora de la infraestructura de las escuelas, así como el material pedagógico para una mejor enseñanza.
6. Brindar servicios psicológicos a todas las niñas y niños que han sufrido discriminación o violencia.
7. Talleres para las mamás, papás y tutores sobre los derechos de las niñas y niños, prevención de la violencia y bullying escolar.
8. Mejorar las instalaciones de las áreas recreativas de las escuelas y parques públicos para que los niños y niñas podamos ejercer nuestro derecho a la recreación.

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PARTICIPAMOS EN LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**; PROPONEMOS AL PLENO DEL DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL 2024, LOS SIGUIENTES:

RESOLUTIVOS

ÚNICO. Se aprueban las ocho propuesta legislativas que protegen los derechos humanos de las niñas y niños.

TRANSITORIOS



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

DICTÁMEN: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ÚNICO. La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Querétaro, Qro., a 30 de abril del 2024.

Respetosamente

Comisión de Educación,

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Presidenta

Valentina Resendiz Trejo

Diputada Valentina Resendiz Trejo

Secretaria

Diputada Sofía Renata Bravo Díaz



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

DICTÁMEN: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tercero. En México las niñas, niños y adolescentes representamos más del 33.8% de la población, en el año 2020 había un poco más de 16 millones niñas y adolescentes en edad escolar, de ellas, el 84.2 % asistió a la escuela, por lo que resulta preocupante que el 15.8% de las niñas en edad escolar no asista a una aula; también nos preocupa que cerca de un millón trescientos mil niños y adolescentes entre cinco y 17 años, realizan trabajo infantil para apoyar a su familia.

Las niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a una vida digna, que tengamos una alimentación sana y nutritiva, tenemos derecho a ir a la escuela, a la recreación y sano esparcimiento, a vivir con nuestra familia, a recibir y demostrar afecto.

Cuarto: En México muchas niñas y niños vivimos algún tipo de discriminación por nuestro aspecto físico, color de piel, peso o estatura, en la Encuesta Nacional sobre Discriminación que se realizó en el año 2017, se descubrió que el 25.7% de las niñas de 9 a 11 años de edad, y el 35.2% de las adolescente de 12 a 17 años, consideraban que en nuestro país sus derechos se respetan poco o nada. El 32% de las niñas y niños menores de 15 años, afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela, más del 15% insultado y el 13% haber vivido alguna agresión física por parte de sus compañeros.

Muchas niñas y niños tampoco se sienten seguros en sus hogares, 11.4 % de las niñas de 9 a 11 años declaró que la insultaron, se burlaron o le dijeron cosas que le molestaron; a 11.3 % le hicieron sentir miedo; mientras que 9.6 % de ellas señaló que la ignoraron o la hicieron sentir inferior. Las niñas, niños y adolescentes tenemos derechos a una vida libre de violencia en todos los espacios, a ser atendidos y protegidos cuando somos objeto de algún acto de violencia o discriminación.



MEMORIAS

**Décimo Séptimo
Parlamento Infantil**
del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

**Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**

**DICTÁMEN: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
Y PROTECCIÓN ANIMAL**



Décimo Séptimo Parlamento Infantil
del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Santiago de Querétaro, Oro., a 30 de abril del
2024.

Asunto: Se emite dictamen
Tema: Cuidado del Medio Ambiente y
Protección Animal

**HONORABLE PLENO
DEL 17 PARLAMENTO INFANTIL 2024
PRESENTE.**

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del 17 Parlamento Infantil 2024, proponemos ante esta Soberanía el siguiente dictamen "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Ambiental del Estado de Querétaro" De conformidad con lo previsto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 44, 48, 49, 144, fracción I y 145, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Rindiendo el presente dictamen:

CONSIDERANDOS.

1. Las niñas y niños tenemos derecho a vivir en un medio ambiente sano, libre de contaminación del aire y agua, esto se reconoce en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, párrafo quinto dice: "Toda persona tiene derecho a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley"
2. La explotación desmedida de los recursos naturales, la contaminación del aire, de ríos y mares, así como el inadecuado manejo de residuos tóxicos y basura, han generado lo que se le conoce como "Cambio Climático", lo que



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

DICTÁMEN: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

ha ocasionado sequías, acabando con la flora y la fauna de nuestro Estado de Querétaro.

3. Las y los niños diputados de este Parlamento infantil, proponemos hacer un uso consciente y responsable de los recursos naturales, trabajando en conjunto con las escuelas, empresas, autoridades, fomentando el reuso de los recursos materiales de construcción, el manejo y separación adecuado de los residuos de basura y creando más áreas verdes en la ciudad "pulmones" así como áreas protegidas a través de corredores biológicos para el resguardo de las especies originarias de nuestra región, como lo es el tlacuache, la onza, el zorrillo, etc.

En virtud de lo anterior, sometemos a la consideración de este Pleno los siguientes:

RESOLUTIVOS

ARTÍCULO PRIMERO. Se reforman: El artículo 60 y el artículo 138 párrafo primero del Código Ambiental del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

Artículo 138. Para preservar, proteger, conservar y aprovechar la biodiversidad, las autoridades ambientales, con la participación de la sociedad, realizarán las siguientes acciones:

- I. Proteger las especies endémicas que se encuentren en áreas metropolitanas, rescatando y trasladándolos a áreas naturales protegidas, para su conservación y reproducción.

Artículo 60. Las autoridades estatales y los Ayuntamientos, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, deberán incorporar en sus programas y



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

DICTÁMEN: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

acciones, por lo menos un componente de educación y comunicación ambiental, sobre todo en las escuelas de nivel primaria y secundaria.

Lo anterior, con la finalidad de que la población asimile y comprenda contenidos que incentiven el consumo sustentable, que disminuyan la generación y estimulen la separación de residuos, así como que fomenten una cultura de protección del medio ambiente, y como resultado el que la gente no tire basura en los ríos.

Para las empresas que utilizan grandes cantidades de agua para la elaboración de sus productos, se impondrá un límite de 2 mil millones litros de agua en los meses de estiaje.

TRANSITORIOS

ÚNICO. La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Querétaro, Qro., a 30 de abril del 2024.

Respetuosamente
DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

INTEGRANTES:


PRESIDENTA: SAMANTHA ABIGAIL MÉNDEZ CORTES


SECRETARIO: GABRIEL TUNALES ESQUIVEL.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

CONVOCATORIA "SESIÓN DE PLENO"



LX
LEGISLATURA

Décimo Séptimo Parlamento Infantil
del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Asunto: convocatoria del Pleno Del Décimo
Séptimo Parlamento Infantil 2024.

INTEGRANTES DEL DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL 2024 PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4to., de la Constitución Política, así como los artículo primero y segundo del acuerdo por el que se establece la realización anual del Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Familia, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes el Poder Legislativo del Estado de Querétaro en coordinación con la Secretaría de Educación, convocan a la sesión de pleno del *Décimo Séptimo Pleno Infantil 2024* que se llevará a cabo el próximo **martes 30 de abril del 2024 a las 14:00 horas** en el salón de sesiones "*Constituyentes de 1917*" de la sede del Poder Legislativo; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del inicio *Décimo Séptimo Pleno Infantil 2024*.
- II. Pase de lista y comprobación de quórum.
- III. Honores a la Bandera.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

DIARIO DE DEBATES SESIÓN 17° PARLAMENTO INFANTIL
30 DE ABRIL DE 2024

No.	Tema
1.0	Apertura
2.0	Desahogo del orden del día.
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.
2.2	Lectura del Orden del día
2.3	Honores a la Bandera;
2.4	Presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Medio ambiente y cuidado a los animales que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024.
2.5	Presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Los derechos de las niñas, niños y adolescente a cargo de la Comisión Educación y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024.
2.6	Asuntos Generales.
3.0	Término de la sesión.

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA .

INICIA: A las 14:05 horas.

MESA DIRECTIVA.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

PRESIDENTA	DIP. FERNANDA GONZÁLEZ UTÓN TORREBLANCA
VICEPRESIDENTE	DIP. SEBASTIAN DIONISIO MUNTOYA
PRIMERA SECRETARIA	DIP. SOFÍA RENATA BRAVO DÍAZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. OMAR TADEO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 DECLARACIÓN DEL INICIO DÉCIMO SÉPTIMO PLENO INFANTIL 2024.

2.2 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

–**Presidenta:** Buenos días diputadas y diputados, sean ustedes bienvenidos a la sede del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Les solicito que sean tan amables de ponerse de pie, para iniciar esta sesión de pleno del 17º parlamento infantil. Solicito a la primera secretaria realice el pase de asistencia.

–**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello:



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Hilary Montserrat Laiza Hernández	Presente
Derek Zarek Gallur Valencia	Presente
María Fernanda Franco Rodríguez	Presente
Fernanda González Utón Torreblanca	Presente
Diego Lira Rodríguez,	Presente
Sofía Renata Bravo Díaz,	Presente
Marcos Pérez Ponce Morales,	Presente
Gabriel Tunales Esquivel,	Presente
Astrid Carolina Smith Sánchez,	Presente
Samantha Abigail Méndez Cortés,	Presente
Fidel Amado Padilla,	Presente
Juan Carlos Almeida Díaz,	Presente
Eric Elian Huerta Marín,	Presente
Rodrigo Cuevas Gudiño,	Presente
Jesús Michel Chávez Márquez,	Presente
Sebastián Dionicio Montoya,	Presente
Carla Paola Reséndiz Monroy,	Presente
Jesús Fonseca Soto, presente;	Presente
Valentina Reséndiz Trejo,	Presente
Quetzalli Guadalupe Hipólito Chávez,	Presente
Omar Tadeo Sánchez Sánchez,	Presente
Paulina Sánchez Sánchez,	Presente
Diana Evelyn Reséndiz Ortiz,	Presente



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Zaida Guadalupe Aguilar Ponce,	Presente
Josué Rubio Reséndiz,	Presente

Le informo presidente, que hay 23 diputados presentes.

–**Presidenta:** Gracias, diputada secretaria. En atención al número de asistentes, declaro que hay quórum legal para sesionar.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

–**Vicepresidente:** Solicito al segundo secretario de lectura al orden del día de esta sesión.

–**Diputado segundo secretario:** Con gusto vicepresidente, el orden del día del 17° parlamento infantil de 2024. Es el siguiente:

I. Declaración del inicio Décimo Séptimo Pleno Infantil 2024; II. Pase de lista y comprobación de quórum; III. Honores a la Bandera; IV. Presentación de las propuestas de ley sobre medio ambiente y cuidado a los animales que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024; V. Presentación de las propuestas de ley sobre los derechos de las niñas, niños y adolescente a cargo de la Comisión Educación y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024.

VI. Asuntos Generales. Y VII. Término de la sesión.

2.3 HONORES A LA BANDERA.

–**Presidenta:** Gracias diputado secretario. Solicito a la diputada primera secretaria informe cuál es el siguiente punto para tratar.

–**Diputada primera secretaria:** Le informo presidenta que el siguiente punto es



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Honores a la Bandera.

–Presidente: De conformidad en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores nuestro Lábaro Patrio y a entonar el Himno Nacional, solicito a todos los presentes ponerse de pie y entonar nuestro Himno Nacional. Solicito a todas y todos los presentes ponerse de pie y entonar nuestro Himno Nacional.

–Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LEY SOBRE EL TEMA DE: MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO A LOS ANIMALES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL 2024.

–Vicepresidente: Solicito a los presentes sean tan amables de tomar asiento. Le pido al segundo secretario informe a la Soberanía cuál es el orden del día.

–Diputado segundo secretario: Diputado vicepresidenta le informo que el siguiente punto del orden del día es: La presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Medio ambiente y cuidado a los animales que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024.

–Vicepresidenta: Si es tan amable de pasar a tribuna la o el representante de la comisión de Medio Ambiente, para que de lectura al dictamen de referencia.

–Diputada Samantha Abigail Méndez Cortes: Honorable Pleno del 17 Parlamento Infantil 2024, presente: Las y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del 17 Parlamento Infantil 2024, proponemos ante esta Soberanía el siguiente dictamen: "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Ambiental del Estado de Querétaro"



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

De conformidad con lo previsto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 44, 48, 49, 144, fracción I y 145, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Rindiendo el presente dictamen, Considerandos:

1. Las niñas y niños tenemos derecho a vivir en un medio ambiente sano, libre de contaminación del aire y agua, esto se reconoce en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, párrafo quinto dice: "Toda persona tiene derecho a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley"
2. La explotación desmedida de los recursos naturales, la contaminación del aire, de ríos y mares, así como el inadecuado manejo de residuos tóxicos y basura, han generado lo que se le conoce como "Cambio Climático", lo que ha ocasionado sequías acabando con la flora y la fauna de nuestro Estado de Querétaro.
3. Las y los niños diputados de este Parlamento infantil, proponemos hacer un uso consciente y responsable de los recursos naturales, trabajando en conjunto con las escuelas, empresas, autoridades, fomentando el reuso de los recursos materiales de construcción, el manejo y separación adecuado de los residuos de basura y creando más áreas verdes en la ciudad "pulmones" así como áreas protegidas a través de corredores biológicos para el resguardo de las especies originarias de nuestra región, como lo es el tlacuache, la onza, el zorrillo, etc.

En virtud de lo anterior, sometemos a la consideración de este Pleno los siguientes Resolutivos: Artículo Primero. Se reforman: El artículo 60 y el artículo 138 párrafo primero del Código Ambiental del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

Artículo 138. Para preservar, proteger, conservar y aprovechar la biodiversidad, las autoridades ambientales, con la participación de la sociedad, realizarán las siguientes acciones: I. Proteger las especies endémicas que se encuentren en áreas metropolitanas, rescatando y trasladándolos a áreas naturales protegidas, para su conservación y reproducción.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Artículo 60. Las autoridades estatales y los Ayuntamientos, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, deberán incorporar en sus programas y acciones, por lo menos un componente de educación y comunicación ambiental, sobre todo en las escuelas de nivel primaria y secundaria.

Lo anterior, con la finalidad de que la población asimile y comprenda contenidos que incentiven el consumo sustentable, que disminuyan la generación y estimulen la separación de residuos, así como que fomenten una cultura de protección del medio ambiental, y como resultado el que la gente no tire basura en los ríos.

Para las empresas que utilizan grandes cantidades de agua para la elaboración de sus productos, se impondrá un límite de 2 mil millones litros de agua en los meses de estiaje. Gracias.

–**Vicepresidente:** Le pido al segundo secretario ponga a discusión las propuestas legislativas que han sido leídas por el representante de la comisión. Se informa a las y los asistentes a este parlamento infantil que pueden tomar la tribuna, hasta cuatro oradores. Para ello, por favor levanten la mano y esperen a que esta vicepresidencia les autorice que ya pueden pasar.

–**Diputado segundo secretario:** Con gusto vicepresidente, diputados favor de anotarse conmigo quien guste pasar a la tribuna y espere en su lugar hasta que se le autorice el uso de la tribuna. ¿Nadie más quisiera participar? Le informo que se registró Juan Carlos y Gabriel. Te informo presidenta que también se registró Diego. Y la diputada Fernanda.

–**Presidenta:** Le concedo el uso de la voz al diputado Juan Carlos Almeida Díaz, pase a la tribuna por favor.

–**Diputado Juan Carlos Almeida Díaz:** Bueno, yo siento que para poder mejorar el medio ambiente y a los animales podíamos número uno: Mi propuesta es poner más contenedores de basura, porque usualmente la gente a veces que yo conozco, no tira siempre la basura a propósito sino porque no puede encontrar un bote de basura exacto, entonces una de mis propuestas es que primero se pongan más botes de basura en la calle. Segundo: también poner letreros por ejemplo o carteles de no tiren basura y asegurar a los animales por ejemplo en redes



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

sociales podemos en Instagram, en Facebook, los usuales; podríamos poner intentar hacer campañas para recoger en varios condominios y hacer grupos. Mi propuesta es que se hagan grupos en redes sociales, por ejemplo, o centros donde se puedan comunicar fácilmente, para qué así los animales no se mueran. Y para que no haya tanta contaminación también es algo que hay que replicar como en ciudades de Ciudad de México en donde hay mucha contaminación. Entonces es todo lo que quería decir gracias punto.

–**Presidenta:** Doy uso de la voz a Gabriel Tunales Esquivel. Pase a la tribuna.

–**Diputado Gabriel Tunales Esquivel:** Primero que todo quiero saludar a los diputados, a la presidenta y a los de los canales. Quiero defender el derecho a no tirar la basura, esto es muy importante porque nosotros podemos llegar hasta extinguirnos por animales que nosotros usamos para alimentarnos, están consumiendo aquella basura que nosotros tiramos, mientras ellos la consuman en su sistema reproductor no sé bien en qué les dañe, pero a veces hasta ocasiona la muerte y ya no va a haber tanto alimento como antes o algunos años atrás. Eso sería todo.

–**Presidenta:** Gracias. Doy uso de la voz a Diego Lira Rodríguez.

–**Diputado Diego Lira Rodríguez:** Gracias. Con la venia de la Presidenta de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros diputados compañeras diputadas presentes, los invito a que voten esta propuesta a favor porque ¿quién más está cansado que en Querétaro tengamos ríos sucios, tengamos basura en los pisos?, ¿quién más está cansado de todo eso?, bueno pues yo estoy cansado, de eso entonces los invito a que voten a favor de esta propuesta los invito a que recojan la basura del piso recuerden que nuestra herramienta más poderosa que tenemos a nuestra disposición actualmente no solo en Querétaro sino en todo el mundo es la educación y que mejor que usarla a favor para enseñarle a las siguientes generaciones lo que está bien y lo que no está bien y enseñarles a respetar a la naturaleza y enseñarles a respetar lo que debemos de cuidar. Muchísimas gracias. Es cuanto.

–**Presidenta: Gracias.** Doy uso de la voz por último a María Fernanda Franco.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

–**Diputada María Fernanda Franco Rodríguez:** Buenos días, compañeras y compañeros diputados, y a la Mesa Directiva. Hoy les vengo a proponer la importancia que implementemos esta ley ¿por qué? porque esta ley se va a implementar para las nuevas generaciones. Las nuevas generaciones respetarán esta ley y cuando nosotros estemos viejitos vamos a ver un mundo mejor, un mundo cuidado ¿ahorita hoy en día que se está acabando? el oxígeno, el agua, la tierra; viene lo del calentamiento global entonces es un problema muy grande y a nosotros implementar esta ley podemos hacer que las nuevas generaciones cuiden en el planeta y volvamos a hacer el planeta que éramos en un principio, cuando había diversidad, cuando no existía este clima tan extremo. Entonces, ¿queremos nosotros queremos tener un buen futuro para nuestros nietos para nuestros hijos ¿o ustedes no lo quieren? pues yo sí lo quiero, ¿por qué? porque no solo es un tema que nos beneficie a nosotros sino a todo el mundo. Gracias.

–**Vicepresidente:** Toda vez que ha sido suficientemente discutido el tema, le pido al segundo secretario que ponga a votación la propuesta.

–**Diputado segundo secretario:** Con gusto vicepresidente. Diputados favor de ponerse de pie quienes estén a favor, y permanecer sentados los que están en contra.

–**Vicepresidente:** le informo que hay 25 votos a favor y cero votos en contra.

–**Vicepresidente:** En virtud del resultado de la votación se declara aprobada la propuesta de ley, envíese al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

–**Presidenta:** En virtud del resultado de la votación se declarará aprobada la propuesta de ley, envíese al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

2.5 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LEY SOBRE EL TEMA DE: LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE A CARGO DE LA COMISIÓN



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

EDUCACIÓN Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL 2024.

–**Vicepresidente:** Le pido al segundo secretario que por favor informe a esta Soberanía, ¿cuál es el siguiente punto del orden del día?

–**Presidenta:** Solicito a la diputada primera secretaria informe a esta Soberanía, cuál es el siguiente tema.

–**Diputada primera secretaria:** Le informo presidenta que el siguiente punto de orden del día es la presentación y en su caso aprobación de las Propuestas de ley del tema Discapacidades en la infancia, que presenta la Comisión de Educación, derechos de las Niñas, niños y Adolescentes.

–**Presidenta:** Gracias diputada. Le pido a una o a un representante de la Comisión de Educación, de Derechos de las niñas, niños y adolescentes, que aborde el tema de Discapacidad en la Infancia.

–**Diputada Valeria Miranda Vargas:** H. Pleno del 17° Parlamento Infantil 2024, presente: Las niñas y niños integrantes de la Comisión de Educación, Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del 17 Parlamento Infantil 2024, de conformidad con lo previsto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 44, 48, 49, 144, fracción I y 145, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Rindiendo el presente dictamen, Considerandos:

Primero. Que la Convención de los Derechos de los Niños aprobado por la Organización de las Naciones, señala que se entiende por niño, a todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Segundo: El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF por sus siglas en inglés, ha señalado la niñez es una de las etapas más importantes en la vida de las personas, en ella se consolidan las bases para la conformación de nuestra personalidad, aprendemos y desarrollamos habilidades físicas, emocionales e intelectuales que en gran medida determinarán nuestro proyecto de vida en la



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

adultez.

Tercero. En México las niñas, niños y adolescentes representamos más del 33.8% de la población, en el año 2020 había un poco más de 16 millones niñas y adolescentes en edad escolar, de ellas, el 84.2 % asistió a la escuela, por lo que resulta preocupante que el 15.8% de las niñas en edad escolar no asista a un aula; también nos preocupa que cerca de un millón trescientos mil niños y adolescentes entre cinco y 17 años, realizan trabajo infantil para apoyar a su familia.

Las niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a una vida digna, que tengamos una alimentación sana y nutritiva, tenemos derecho a ir a la escuela, a la recreación y sano esparcimiento, a vivir con nuestra familia, a recibir y demostrar afecto.

Cuarto: En México muchas niñas y niños vivimos algún tipo de discriminación por nuestro aspecto físico, color de piel, peso o estatura, en la Encuesta Nacional sobre Discriminación que se realizó en el año 2017, se descubrió que el 25.7% de las niñas de 9 a 11 años de edad, y el 35.2% de las adolescentes de 12 a 17 años, consideraban que en nuestro país sus derechos se respetan poco o nada. El 32% de las niñas y niños menores de 15 años, afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela, más del 15% insultado y el 13% haber vivido alguna agresión física por parte de sus compañeros.

Muchas niñas y niños tampoco se sienten seguros en sus hogares, 11.4 % de las niñas de 9 a 11 años declaró que la insultaron, se burlaron o le dijeron cosas que le molestaron; a 11.3 % le hicieron sentir miedo; mientras que 9.6 % de ellas señaló que la ignoraron o la hicieron sentir inferior. Las niñas, niños y adolescentes tenemos derechos a una vida libre de violencia en todos los espacios, a ser atendidos y protegidos cuando somos objeto de algún acto de violencia o discriminación.

Quinto: Las niñas y niños integrantes de esta comisión, proponemos al pleno del



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Décimo Séptimo Parlamento Infantil 2024 las siguientes acciones legislativas:

1. Que en educación básica se incluya la asignatura de valores y derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.
2. Que en la escuela de jóvenes se den talleres sobre valores cívicos.
3. La entrega gratuita de útiles escolares, uniformes, incluyendo el de educación física, zapatos y tenis escolares a todos las niñas y niños, para que ninguno dejemos de asistir por falta de recursos económicos.
4. Servicios médicos gratuitos a todas las infancias.
5. Le mejora de la infraestructura de las escuelas, así como el material pedagógico para una mejor enseñanza.
6. Brindar servicios psicológicos a todas las niñas y niños que han sufrido discriminación o violencia.
7. Talleres para las mamás, papás y tutores sobre los derechos de las niñas y niños, prevención de la violencia y bullying escolar.
8. Mejorar las instalaciones de las áreas recreativas de las escuelas y parques públicos para que los niños y niñas podamos ejercer nuestro derecho a la recreación.

Las niñas y los niños que participamos en la comisión de educación y los derechos de las niñas, niños y adolescentes; proponemos al pleno del décimo séptimo parlamento infantil 2024, los siguientes, resolutivos: Único. Se aprueban las ocho propuestas legislativas que protegen los derechos humanos de las niñas y niños, Transitorios: La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Gracias.

–Vicepresidente: Gracias diputada. Le pido a la diputada primera secretaria someta a discusión las propuestas legislativas que han sido leídas por la representante de la Comisión. Se informa a las y los asistentes que pueden tomar la



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

tribuna hasta cuatro oradores. Para ello, por favor levanten la mano y esperen a que esta vicepresidencia les autorice que ya pueden pasar.

–**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados favor de levantar la mano para elaborar una lista de oradores. La presidencia de esta Mesa Directiva anunciará el orden de participación.

–**Presidenta:** Cedo el uso de la voz a Derek Zarek Gallur Valencia.

–**Diputado Derek Zarek Gallur Valencia:** Buenos días, ¿quién está harto de que ahora los niños sean maltratados? cada día todos conocemos a uno que ha sido maltratado, por eso hoy yo vengo a proponer la atención psicológica para los padres para que no maltraten a sus hijos física y mentalmente. También hacer más espacios recreativos para que padres e hijos pasen más tiempo de calidad juntos. Hacer esto como una obligatoriedad a los padres que pasen, que vayan a las juntas de los juntos para que sepan lo que estamos aprendiendo, cómo vamos en la escuela y nuestras boletas. Gracias.

–**Presidenta:** Gracias. Cedo el uso de la voz a Fidel Amado Padilla.

–**Diputado Fidel Amado Padilla:** Primeramente, lo que yo quisiera decir, es que mi propuesta es implementar áreas verdes y formas de que las escuelas lleguen a mayores lugares. Por ejemplo: hay lugares que están muy retirados las escuelas públicas, por lo cual los niños les conllevan al no tener la educación básica cómo se debería. Por lo cual mi propuesta es acercar más a las escuelas porque si, lo sé, ya hay una extensa cantidad de escuelas, pero la mayoría está alejada de un lugar donde puede llegar la gente que no tengan los suficientes recursos para llegar hacia ellas y por el momento eso sería todo. Gracias.

–**Presidenta:** Gracias ahora cedo el uso de la voz a Diana Evelyn Reséndiz Ortiz.

– **Diputada Diana Evelyn Reséndiz Ortiz:** Muy buenos días diputados, diputadas, compañeros y personas que se encuentren aquí en la Mesa Directiva. Mi nombre es Diana y vengo a proponer el que las escuelas se forme una nueva materia donde se nos inculque que se nos enseñe los valores y los derechos de los niños



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

desde pequeños para que cuando seamos grandes seamos... Nos comportemos de una manera ética y sepamos diferenciar el bien del mal punto gracias.

–**Presidenta:** Gracias. Por último, pero no menos importante, cedo el uso de la voz a Paulina Sánchez Sánchez.

– **Diputada Paulina Sánchez Sánchez:** Muy buenos días a todos los presentes. Hoy vengo a defender los derechos, el derecho de los niños que tenemos a vivir libre de violencia. ¿para qué es importante que los niños niñas y adolescentes vivan libre de violencia y maltrato psicológico? para que vivan libres de violencia y para que tengan un buen desarrollo integral como psicológico muchas gracias por su atención y recuerden los niños son el futuro. Muchas gracias.

–**Presidenta:** Toda vez que ha sido suficientemente discutido las propuestas de la comisión, solicito al primer secretario proceda a tomar la votación.

–**Diputada primer secretaria:** Esta en votación la propuesta de ley que acaba de ser expuesta. Favor de manifestarse poniéndose de pie los que estén a favor, y permaneciendo sentados los que están en contra.

Le informo presidenta que el resultado de la votación es de 25 votos a favor y cero en contra.

–**Presidenta:** Gracias diputada secretaria. En virtud del resultado de la votación se declarará aprobada la propuesta de ley, envíese al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

2.7 ASUNTOS GENERALES.

–**Vicepresidente:** Le pido al segundo secretario que por favor informe a esta Soberanía cuál es el siguiente punto del orden del día.

–**Diputado segundo secretario:** Le informo vicepresidente que el siguiente



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

punto del orden del día, es Asuntos Generales.

–**Vicepresidente:** Diputados y diputadas, quien desee tomar la tribuna para realizar un mensaje con motivo del presente Parlamento infantil, por favor levantar la mano. En el entendido de que no se someterá Ningún asunto a votación.

–**Diputado segundo secretario:** Diputados y diputadas, si alguien desea pasar a la tribuna a realizar algún mensaje, favor de levantar la mano para realizar la lista de oradores, y cada uno pasará conforme lo que anuncie el presidente.

–**Vicepresidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Marco Pérez Ponce Morales.

–**Diputado Marcos Pérez Ponce Morales:** Buenas tardes diputados, diputadas, Mesa, gracias por estar aquí, por acompañarnos a esta plática muy importante, sobre no solo nuestros propios derechos de las niñas, niños y adolescentes, sino también en lo que respecta al medio ambiente, o a varios temas que nos afectan a nosotros y a los que nos rodeas. Muchas gracias por estar aquí.

–**Vicepresidente:** Doy uso de la voz a la diputada Sofía Renata Bravo Díaz.

–**Diputada Sofía Renata Bravo Díaz:** Buenas tardes, Mesa Directiva, diputados y público en general. Yo les quería agradecer por este momento, es muy especial para mí, pude estar en este lugar representando a toda mi escuela, muchas gracias.

–**Vicepresidente:** Para finalizar, pero no menos importante doy uso de la voz al diputado Derek Zarek Gallur Valencia.

–**Diputado Derek Zarek Gallur Valencia:** Buenos días licenciadas y licenciados. Hoy 30 de abril del 2024, ¿saben que festejamos? Festejamos el día del niño, por eso hoy hicimos la plática sobre los derechos de los niños, para que muchos de estos niños no sufran este día, para que se la pasen bien, para que jueguen, para que se la pasen feliz, porque hoy todos los niños necesitamos ser felices, porque



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

hoy es nuestro día. Gracias.

–**Vicepresidente:** Bueno pues, ahora le cederemos el uso de la voz al diputado Jesús Michel Chávez Márquez.

–**Diputado Jesús Michel Chávez Márquez:** Gracias a todos por estar aquí. Yo vengo por agradecer el día del niño, que la pasen muy bien con toda su familia en todo momento, (ya no tengo más nada que decir, a ver, a ver).

–**Vicepresidente:** Como siguiente diputado, pase a la tribuna el diputado Diego.

–**Diputado Diego Lira Rodríguez:** Con la venia de la Presidenta de la Mesa Directiva. Quiero darles las gracias a todos los legisladores por darnos la oportunidad a los niños: Espero que se hayan dado cuenta de que los niños también tenemos algo que decir, también nos damos cuenta de la realidad, no solo del estado y del país. Tenemos muchos comentarios muy valiosos para aportar. Y especialmente le quiero dar las gracias al diputado Juan por todas las enseñanzas el tiempo que he estado con él, por todo lo que me ha enseñado en el transcurso del día, te quiero dar las gracias, Juan, un excelente diputado, y quiero mandar un saludo a mis papás que me están viendo y les quiero dar un saludo a mi hermano. Muchísimas gracias.

–**Vicepresidente:** Ahora sí, para finalizar pase a la tribuna el diputado Jesús Fonseca.

–**Diputado Jesús Fonseca Soto:** Buenos pues, nada más para agradecer al Congreso que nos dio la oportunidad de tomar este curso que se llama Parlamento Infantil y felicitar a todos los niños en su día, el día del niño, muchas gracias.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

–Presidenta: Le pido a la diputada primera secretaria que informe a este Parlamento Infantil cuál es el siguiente tema del orden del día.

–Diputada Primera Secretaria: Le informo presidenta que no existe asunto pendiente por desahogar.

–Vicepresidente: En virtud de haberse agotado el orden del día siendo las horas del día de su inicio, las 03:20 p.m. se da por terminada la presente sesión del Pleno del 17° Parlamento Infantil 2024.

–Diputado segundo secretario: Muchas gracias diputadas y diputados. Favor de que no se retiren, en virtud de que se les entregará un reconocimiento a los integrantes del 17° Parlamento Infantil 2024. Aplauso.

Nota editorial: Entrega de reconocimientos a las niñas y niños diputados integrantes del 17° Parlamento Infantil 2024.



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



MEMORIAS

Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro
Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura
Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

CREDITOS

MESA DIRECTIVA

- Dip. Ana Paola López Birlain
Presidenta
Dip. Yasmín Alballán Hernández
Vicepresidenta
Dip. Maricruz Arellano Dorado
Primera Secretaria
Dip. Graciela Juárez Montes
Segunda Secretaria

Comisión de Educación y Cultura

- Dip. Ana Paola López Birlain
Presidenta
Dip. Paul Ospital Carrera
Secretario
Dip. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas
Integrante

Comisión de Familia, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

- Dip. Mariela del Rosario Morán Ocampo
Presidenta
Dip. Dulce Imelda Ventura Rendón
Secretaria
Dip. Graciela Juárez Montes
Integrante

Dirección de Investigación y Estadística Legislativa

- Lic. Martha Alejandra León Jiménez
Directora
Lic. Dinorah Wendy Barrera Álvarez
Jefa de Archivos
Mtra. María del Carmen Consolacion González Loyola Pérez
Investigadora Jurídica
Lic. María de los Dolores Pérez Cabrera
Investigadora Jurídica

Diseño

- Lic. Israel Luna Granados
Jefe de Diseño



MEMORIAS



LX
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Décimo Séptimo Parlamento Infantil
del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024



Décimo Séptimo Parlamento Infantil

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

Abril 30, 2024

Comisión de Educación y Cultura

**Comisión de Familia y Derechos
de las Niñas, Niños y Adolescentes**

